



Resol. 3712

Exp. 2022-25-3-003562

Montevideo, - 9 SET. 2022

VISTO: La solicitud presentada por el Profesor Matías NARRO LÓPEZ, C.I. 4.704.720-3, interino de la asignatura Filosofía, de ser incluido en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado docente integra las listas de Interinatos y Suplencias de la Categoría IIB de Montevideo y solicita la reubicación al Departamento de Maldonado, por razones de cambio de domicilio;

II) que en folio 8 la Inspección de Filosofía sugiere la reubicación, de acuerdo a los argumentos expuestos.

ATENTO: A lo expuesto.

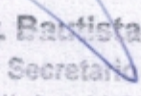
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

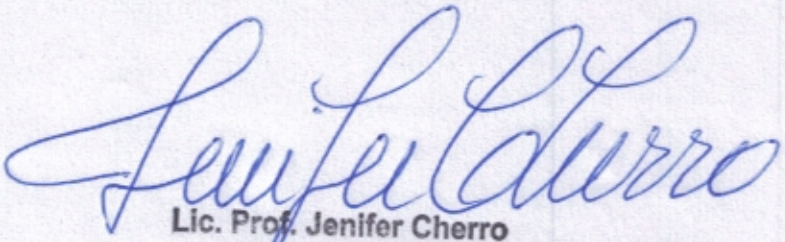
1) Autorizar la reubicación del Profesor Matías NARRO LÓPEZ, C.I. 4.704.720-3, interino de la asignatura Filosofía de los listados de Interinatos y Suplencias de la Categoría IIB del Departamento de Montevideo al Departamento de Maldonado atento a lo informado por la Inspección General Docente.

2) Encomendar a la Inspección de Filosofía realizar las acciones correspondientes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1) de la presente resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a la Inspección General Docente, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes y a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática. Cumplido, pase a la Inspección de Filosofía a fin de notificar al interesado y demás efectos.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bartista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria